



UDUAL

GACETA

23 MAYO 1983



CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

GACETA de la Unión de Universidades de América Latina. Secretaría General.

Nº 66

Ciudad Universitaria, 04510 México, DF

ISSN 0185-2779

ABRIL 1983

X CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA

La X CLEFA, organizada por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidade de São Paulo, Brasil, se celebrará los días 19 al 26 de octubre de este año.

El tema de la conferencia ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA EN AMÉRICA LATINA. EXPERIENCIAS REALIZADAS. EVALUACIONES Y PERSPECTIVAS, fue seleccionado por ser una de las principales preocupaciones surgidas en la IX CLEFA, realizada en México en noviembre de 1981.

Este único tema será abordado por dos conferencistas magistrales, los arquitectos Amílcar Óscar Herrera, de Brasil, y Jorge Hardoy, de Argentina; así como por los ponentes oficiales y sus respectivos comentaristas: los arquitectos Jesús Aguirre Cárdenas (México), Víctor S. Pelli (Argentina) y Miguel A. Pereira (Brasil); Lucio Grinover (Brasil), Carlos Morales Hendry (Colombia) y Newton Silveira Obino (Brasil); Ernesto Alva Martínez (México) y Nestor Goulart (Brasil); Alfredo Gastal (Brasil), Luis López Silva (Ecuador) y Paulo Julio Bruna (Brasil).

Todas las facultades y escuelas de Arquitectura de América Latina podrán presentar trabajos sobre el tema único señalado. Aunque la fecha de entrega venció el 31 de abril, las instituciones que deseen presentar trabajos después de este plazo debe-

rán entregar 150 ejemplares a la Secretaría General de la Conferencia para su distribución durante el evento. Los escritos tendrán una extensión máxima de 16 cuartillas tamaño carta (28 x 21 cms.) mecanografiadas a doble espacio.

Se ha considerado el funcionamiento de grupos de trabajo que orientarán sus discusiones alrededor de tres subtemas, a saber: 1) "Políticas de enseñanza e investigación en América Latina"; 2) "Acciones institucionales que garanticen la realización de enseñanza e investigación en Arquitectura"; y 3) "Experiencias concretas realizadas en enseñanza e investigación en Arquitectura".

Los trabajos de la X CLEFA se sujetarán al siguiente calendario:

Miércoles 19 de octubre: de 14:30 a 18:30 hs.: inscripción de delegados; de 19:00 a 21:00 hs.: cóctel de recepción.

Jueves 20 de octubre: de 9:00 a 10:00 hs.: sesión preliminar; de 10:30 a 11:30 hs.: ceremonia inaugural; de 11:30 a 12:30 hs.: conferencia magistral; de 13:30 a 16:30 hs.: primera sesión plenaria (presentación de una ponencia oficial y dos comentaristas); de 16:30 a 18:30 hs.: segunda sesión plenaria (presentación de una ponencia oficial y dos comentaristas).

Viernes 21 de octubre: de 8:30 a 10:30 hs.: tercer sesión plenaria

(presentación de una ponencia oficial y dos comentaristas); de 10:30 a 12:30 hs.: cuarta sesión plenaria (presentación de una ponencia oficial y dos comentaristas); de 14:30 a 17:30 hs.: sesión dedicada a la presentación de los alumnos; de 17:30 a 18:00 hs.: apertura de la exposición del concurso; de 18:00 a 18:30 hs.: organización de los programas para los estudiantes.

Sábado 22 y domingo 23 de octubre: días libres.

Lunes 24 de octubre: de 8:30 a 12:30 hs.: grupos de trabajo; de 14:30 a 18:30 hs.: grupos de trabajo.

Martes 25 de octubre: de 8:30 a 12:30 hs.: grupos de trabajo; de 14:30 a 18:30 hs.: presentación y discusión de los trabajos de los alumnos y debates con los jurados. Otras actividades de los alumnos.

Miércoles 26 de octubre: de 8:30 a 12:30 hs.: conclusiones de los grupos de trabajo; de 14:30 a 15:30 hs.: conferencia magistral; de 15:30 a 18:30 hs.: última plenaria. Presentación del relato general. Determinación de la sede de la XI CLEFA.

Las inscripciones a la X CLEFA obedecerán a las siguientes cuotas individuales: delegados US\$80.00 y estudiantes US\$40.00 (ochenta y cuarenta dólares respectivamente).

CONCURSO LATINOAMERICANO DE PROYECTOS DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA-X CLEFA- 1983

El tema de este concurso será: **ASENTAMIENTO HUMANO ADECUADO AL SITIO, A LOS MEDIOS TÉCNICOS DISPONIBLES, A LA SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA, Y QUE ATIENDA A LAS NECESIDADES BÁSICAS DE UNA COMUNIDAD.**

Este concurso y la exposición de los proyectos se llevará al cabo simultáneamente con los trabajos de la X CLEFA, en la semana del 19 al 26 de octubre de 1983, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidade de São Paulo, Brasil.

Las escuelas y facultades interesadas deberán solicitar su inscripción *antes del 31 de mayo de 1983.*

Los proyectos podrán presentarse individualmente o en grupos, pero *no se admitirán más de tres (3) trabajos por escuela o facultad.* Debido a las inquietudes demostradas por

distintas universidades, la Comisión Organizadora resolvió que: *el primer proyecto deberá pagar US\$ 200; el segundo: US\$150; y el tercero: US\$100.*

La Municipalidad de São Paulo ha ofrecido a los organizadores, la posibilidad de *dar alojamiento gratuito para estudiantes*, en número de 250 a 320 plazas. Las reservaciones deben hacerse dirigiéndose a: Arq. Lucio Grinover, director de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidade de São Paulo, Rua "E", Sector 16, Butantá, 05508, São Paulo SP, Brasil.

El juicio de los proyectos será hecho por un comité de selección, formado por arquitectos latinoamericanos, que darán a conocer el resultado del concurso en la sesión de clausura de la X CLEFA, a realizarse el día 26 de octubre de 1983. El plazo de entrega de los trabajos vence el *2 de septiembre de 1983.*

CONCURSO LATINOAMERICANO BICENTENARIO SIMÓN BOLÍVAR SEGUNDA PUBLICACIÓN

CONVOCATORIA

Considerando:

—que durante el presente año de 1983 se conmemora el bicentenario del nacimiento del prócer latinoamericano Simón Bolívar;

—la trascendencia que la acción y el pensamiento bolivarianos tu-

vieron y tienen en la historia de nuestro continente;

—que uno de los ideales básicos de Bolívar, la integración latinoamericana, coincide plenamente con los objetivos de la Unión de Universidades de América Latina;

El Consejo Ejecutivo de la UDUAL, con la finalidad de asociarse a las distintas manifestaciones con las que el continente rendirá homenaje al Libertador, resuelve convocar a un concurso, con las siguientes

BASES:

1) Tema: **BOLÍVAR Y LA INTEGRACIÓN CULTURAL EN AMÉRICA LATINA.**

2) El trabajo, inédito, deberá enviarse a esta Secretaría **antes del 31 de agosto de 1983**, con una extensión máxima de 200 (doscientas) cuartillas mecanografiadas a doble espacio y mínima de 100 (cien).

3) Podrán participar todos los interesados residentes en América Latina.

4) Los concursantes deberán presentar el trabajo original más una copia, firmado con seudónimo. Los

datos del concursante deberán ir aparte, en un sobre cerrado, especificando claramente nombre, dirección, seudónimo con el que participa, título de trabajo presentado, y **curriculum vitae.** Los originales que no resulten premiados serán devueltos a sus autores luego de publicado el premio.

5) El resultado del concurso será dado a conocer el 10. de noviembre de 1983 y se informará al interesado en forma directa y por los medios de comunicación propios de la UDUAL.

6) El jurado estará constituido por tres especialistas del tema.

7) El premio consistirá en la publicación del trabajo por parte de la UDUAL.

8) El trabajo deberá ser dirigido a: Dr. Pedro Rojas, secretario general de la Unión de Universidades de América Latina, Apartado Postal 70232, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, 04510, México, D.F.

Dr. Fernando Hinestrosa, presidente de la UDUAL, Dr. Pedro Rojas.

UDUAL: FOMENTO DE LOS ESTUDIOS LATINOAMERICANOS



CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION UNIVERSITARIA

Como ya hemos informado en la Gaceta UDUAL No. 62, correspondiente al mes de diciembre del pasado año, el Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina ha resuelto fomentar los estudios latinoamericanos en las universidades del área.

A continuación transcribimos la circular SG 1/83, con fecha 16 de marzo, que, por tal motivo, el doctor Pedro Rojas, secretario general de la Unión, ha enviado a todos los rectores de las altas casas de estudio de América Latina.

"El Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, en su XXXII Reunión, celebrada los días 18 y 19 de noviembre de 1982, en la Universidad del Aconcagua, de Mendoza, Argentina, aprobó una moción en el sentido que se intensifiquen las actividades de los centros de estudios latinoamericanos en las universidades donde ya se realicen y que se

creen formas de actividad que incluso conduzcan a la formación de dichos centros en el seno de las universidades latinoamericanas afiliadas o no a la UDUAL.

"El fomento de dichas actividades se pensó sería el mejor apoyo a la solidaridad y conocimiento de la historia y las realidades actuales de los pueblos de América Latina.

"Por lo que se comunica a los señores rectores lo anterior, con el objeto de que apoyen en alguna forma dicha iniciativa, rogándoles hagan saber a esta Secretaría General, lo que se haya hecho, se haga y se podría proyectar hacer, en este sentido".

Hasta el momento se han recibido múltiples respuestas; lo que significa que esta inquietud de la UDUAL ha tenido una muy buena acogida a nivel universitario latinoamericano. Incluso, teniendo en cuenta el último párrafo, de la antes transcrita circular, hay contes-

taciones explicativas de lo que se ha programado y cumplido en relación a los estudios latinoamericanos.

Así, a vía de ejemplo, el doctor Tomás Diego Bernard, rector de la Universidad Notarial Argentina, informa que dicha universidad "tiene incluido en sus planes y programaciones estables, el fomento permanente de la vinculación e intercambio interamericano mediante la institución de becas, dictado de cursos de extensión universitaria y perfeccionamiento profesional y envío y recepción de misiones integradas por profesores y egresados. Se han cumplido así cursos especiales en Paraguay, Chile, República Dominicana, etc.

"En fecha reciente la universidad, con ajuste a su Estatuto Académico, ha creado el Instituto de Derecho Comparado y de la Integración", el que comenzará a funcionar en este año 1983.

IV CONGRESO LATINOAMERICANO DE ASOCIACIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

El IV Congreso Latinoamericano de Asociaciones de Profesionales Universitarios (IV CONCLAPU) se llevará al cabo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, entre los días 12 y 15 de septiembre del corriente año, en el Centro Cultural General San Martín. Está organizado por la Confederación General de Profesionales de la República Argentina, que nuclea a todas las profesiones universitarias de ese país y que, en estos momentos, es sede de la Confederación Latinoamericana de Profesionales Universitarios (CLAPU).

Esta confederación está integrada por la Confederación General de Profesionales de la República Argentina; Confederación Nacional de Profesionales de Bolivia; Confederación Nacional de Profesionales Liberales de Brasil; Confederación de Colegios Profesionales

Universitarios de Chile; Confederación Ecuatoriana de Profesionales Universitarios; Confederación de Instituciones de Profesionales Universitarios del Perú; Agrupación Universitaria del Uruguay; y Confederación de Profesionales Universitarios de Venezuela.

La CLAPU fue fundada durante el I Congreso Latinoamericano de Instituciones de Profesionales Universitarios, reunidos en Lima, Perú, el 13 de septiembre de 1971. En la Declaración de Lima, dada a conocer en esa oportunidad, se señalan los objetivos y fundamentos de la integración, los cuales siendo plenamente coincidentes con los de la UDUAL, movieron a ésta a aceptar la invitación a participar en el IV Congreso de esta Confederación, el que se sujetará al siguiente temario:

1) Modalidades del ejercicio profes-

sional en América Latina y su organización gremial;

2) Formación profesional en América Latina;

3) Análisis de la factibilidad de creación de la Universidad latinoamericana;

4) Dificultades que impiden el desarrollo e integración de América Latina: aporte de los profesionales universitarios para su superación.

Los puntos 1, 2 y 3 serán tratados en comisiones. Las mismas deberán elaborar recomendaciones para la CLAPU. El punto 4 será desarrollado como seminario con debate. Publicaremos las informaciones que se produzcan sobre este congreso o pueden solicitarse a: Confederación Latinoamericana de Asociaciones de Profesionales Universitarios, Hipólito Yrigoyen 2038-1089, Buenos Aires, República Argentina.

LA SITUACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

A continuación ofrecemos la última parte del informe realizado por el licenciado Jesús Hidalgo, jefe de la Unidad de Estadística de la UDUAL; el que, como es de público conocimiento, presentó en la Reunión Regional de Responsables de Estadísticas de Educación Superior en América Latina y el Caribe, celebrada en Caracas, Venezuela, del 31 de enero al 4 de febrero del actual.

Esta parte del estudio comprende el análisis correspondiente a las estadísticas de cobertura nacional y al de las de cobertura internacional.

2.- Las Estadísticas de Cobertura Nacional.-

A nivel nacional, las estadísticas sobre educación superior son elaboradas por diferentes organismos pero, sobre todo, por las asociaciones nacionales de universidades que funcionan en doce países de la región y abarcan, dentro de sus diferentes actividades y metas fijadas en común acuerdo con su gobierno respectivo, la recopilación, procesamiento y, no siempre, divulgación de datos. En otros países, son las dependencias gubernamentales quienes realizan dichas labores, como es el caso de Argentina y Cuba. En otros más, al respecto funcionan oficinas oficiales, además de las no gubernamentales, como en México.

Respecto a los países en donde las estadísticas son elaboradas directamente por Ministerios de Educación o Cultura, en la UDUAL recibimos solamente las publicaciones que corresponden a Argentina y Brasil. Su contenido es bastante elemental: nombre de las universidades, su ubicación, estructura académica y lista de carreras que cada una imparte.

Con más detalle conocemos las estadísticas que, por medio de órganos informativos, difunden las asociaciones de universidades de: Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, México, Perú y Vene-

zuela. En base a dichas publicaciones y en las que editan las universidades de San Carlos de Guatemala y Honduras, que son instituciones que prácticamente comprenden la totalidad de la educación superior del país, se hizo un análisis general de las estadísticas. Debe destacarse que la realización de un estudio detallado de dichas fuentes sería ocioso y repetitivo por cuanto ya fue hecho por la investigadora Susan Schkolnik y publicado por CRESALC.

A pesar de que las fuentes de datos de cobertura nacional están elaboradas para propósitos de planeamiento educativo, pues así lo explicitan algunas de ellas, escasean en la mayoría datos de interés operativo tales como: tasas de deserción y repitencia; número de titulados; métodos de selección; situación socio-económica de los alumnos; nivel académico del personal docente; número de investigadores y su área de labores; actividades y gastos de difusión cultural; número de bibliotecas y su acervo y número de laboratorios. Estas variables aparecen en una o en dos de las nueve publicaciones analizadas. De éstas, las más completas son las del Consejo Nacional de Rectores de Costa Rica y las del Consejo de Universidades de Venezuela.

Además de la carencia de los datos señalados, estas publicaciones se caracterizan, en conjunto, por adolecer de una nomenclatura de las variables que incluyen, o de un método para superar dicha limitante; tampoco contienen estadísticas prospectivas, ni mucho menos información de la sociedad en que están inmersas; demanda social de profesionales; desempleo de los universitarios, ni otros datos de igual importancia para una adecuada planificación del desarrollo educativo.

Bajo tales condiciones, uno se pregunta: ¿Sería posible diagnosticar, por ejemplo, la eficiencia académica de los centros educativos de un país si no se conocen el número

de titulados, el nivel de conocimientos del cuerpo docente, las tasas de deserción y repitencia?.

Lamentablemente, las conclusiones del análisis de la licenciada Schkolnik siguen siendo valederas, es decir, las fuentes de información estadística de cobertura nacional sólo sirven para alcanzar un conocimiento rudimentario de la situación educativa.

3.- Estadísticas de Cobertura Internacional.-

Este tercer nivel de datos lo ofrecen los organismos siguientes: Organización de Universidades Católicas de América Latina (ODUCAL); Federación de Universidades Privadas de América Central y Panamá (FUPAC); Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe (UNICA); Confederación de Universidades de Centroamérica (CSUCA), y Unión de Universidades de América Latina (UDUAL). Ignoramos si ODU-CAL, FUPAC, y UNICA publican los datos que seguramente recopilan. En la UDUAL no recibimos nada al respecto.

El CSUCA ha avanzado notablemente gracias a las dos reuniones que ha organizado con los encargados de los departamentos de Estadística de las universidades más importantes de Centroamérica. A pesar de que este organismo publica datos que no superan el nivel básico, sí está superando los problemas que significaban una falta de homogeneidad en la terminología y unos objetivos bien definidos en su elaboración, finalmente queda por completar el análisis que sobre las estadísticas realizadas en la UDUAL se ha venido haciendo a lo largo del informe.

Los propósitos iniciales del censo universitario, como ya se dijo, estaban orientados hacia la planificación de la educación a nivel superior en la región. La falta de cooperación de muchas instituciones que no proporcionan adecuadamente

sus datos, la falta de uniformidad en los conceptos y en las categorías utilizadas por las instituciones y los limitados ingresos económicos de la Secretaría General de la UDUAL, han originado un lento avance en los logros de planificación restringidos a dos conferencias sobre planeamiento universitario y algunos estudios de diagnóstico realizados por la Unidad de Estadística y Estudios Especiales de la UDUAL, como por ejemplo, el trabajo titulado "Examen de una Década: Sociedad y Universidad" fundamentado en diez años de datos extraídos principalmente de los Censos Universitarios y correlacionados con las principales variables socio-económicas de la región.

En la práctica, el Censo Universitario es un documento de cada vez mayor utilidad en el área de la investigación educativa, así lo han demostrado destacados investigadores del área y la propia experiencia en la UDUAL. Incluso los nuevos datos ofrecidos en el censo tien-

den a satisfacer la demanda que de ellos hacen los investigadores a través de sus escritos. En otras palabras, el objetivo inicial del censo ha pasado a ser secundario, siquiera hasta superar los problemas de homologación de términos y se ha tendido a dar prioridad a la investigación.

El procesamiento de los datos recibidos es manual. Este hecho implica lentitud en la elaboración del Censo. Sin embargo, no afecta demasiado porque la contestación a nuestros requerimientos de datos también es lenta. Prueba de esto es que a las universidades se les envían hasta tres y cuatro solicitudes en poco más de un año y aún así muchas no responden satisfactoriamente.

Actualmente en la Unidad de Estadística estamos analizando el mercado de computadoras y, al mismo tiempo, preparándonos para automatizar la información recibida. La adquisición de uso de una microcomputadora nos proporcio-

nará mayor rapidez y capacidad en el manejo de los datos. A través de dicha herramienta, sería posible hacer diferentes combinaciones y presentaciones de datos para completar el censo o, también sintetizar este documento a fin de hacerlo menos voluminoso, lo cual equivaldría a disminuir sus costos de impresión y envío. Realizar estos objetivos nos permitiría superar el problema que representa la escasa distribución del censo, pues actualmente se les envía un solo ejemplar a los rectores de las universidades afiliadas y otro a las instituciones que contestaron a la solicitud así como a las asociaciones nacionales e internacionales de universidades.

Indudablemente que una computadora resulta ser un buen auxiliar en nuestra tarea, sin embargo, la ayuda que más necesitamos para hacer del censo un documento más completo, actual y eficiente, es la colaboración rápida y eficaz de parte de las universidades de la región.

NUEVO MIEMBRO DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UDUAL

El Consejo Ejecutivo de la UDUAL, en su XXXII Reunión, celebrada en la Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina, los días 18 y 19 de noviembre de 1982, resolvió invitar, para formar parte del mismo, al doctor Carlos A. Moros Gherzi, rector de la Universidad Central de Venezuela, y al físico Sergio Reyes Luján, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana, México.

El doctor Moros Gherzi, como ya hemos informado en el próximo número pasado de la Gaceta UDUAL, a aceptado dicha invitación. A su vez, el físico Reyes Luján, con fecha 7 de abril del presente, contestó afirmativamente.

Por lo tanto, el Consejo Ejecutivo quedó integrado de la siguiente forma:

Presidente: doctor Fernando Hinestrosa, rector de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá;

Primer vicepresidente: ingeniero Rubén Orellana, rector de la Es-

cuela Politécnica Nacional, Quito, Ecuador;

Segundo vicepresidente: doctor Francisco Leonel de Cervantes L., rector de la Universidad La Salle, A.C., México;

Tercer vicepresidente: ingeniero José Tola Pasquel, rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima;

Vocales propietarios:

Primero: licenciado José Enrique Montecino, rector de la Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina;

Segundo: profesor Ernani Bayer, rector de la Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil;

Tercero: doctor José Joaquín Bidó Medina, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana;

Vocales suplentes:

Primero: doctor Ceferino Sánchez, rector de la Universidad de Panamá, República de Panamá;

Segundo: doctor Carlos A. Moros Gheri, rector de la Universidad Central de Venezuela;
Tercero: físico Sergio Reyes Lu-

ján, rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, México;
Secretario general: doctor Pedro Rojas.

I CONGRESO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE

El 17 de junio de 1982, durante el transcurso de la II Conferencia de Facultades, Escuelas, Departamentos y Programas de Contaduría Pública de América Latina, celebrada bajo los auspicios de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, se creó en San Pedro de Macorís, en la misma República Dominicana, la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría Pública (AFECPAL).

Este "organismo internacional, interuniversitario e interpolitécnico y regional, tiene por finalidad principal propender a la coopera-

ción y entendimiento de sus asociados, con el objeto de unificar y elevar el nivel de enseñanza, investigación y capacitación técnica de los contadores y auditores con vistas al desarrollo de América Latina", según explica el artículo 1o. de su estatuto.

La Junta Directiva de AFECPAL ha decidido comenzar las tareas de la asociación con la organización del **I Congreso Latinoamericano de Investigación Contable**, en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, durante los días 7, 8, 9 y 10 de septiembre próximo, donde se darán cita las gentes de universidades de toda América Latina, responsables

de la formación del contador público latinoamericano.

Puede solicitarse mayor información sobre el seminario o la asociación dirigiéndose a:

C. P. Francisco de P. Nicholls G., Presidente de AFECPAL, Carrera 13 No. 27-00 of. 818, Apartado aéreo 19494, tel. 2-42-75-86, Bogotá, Colombia.

También en Brasil, pero en la ciudad de São Paulo, se ha de celebrar el **II Congreso de Educadores del Área Contable**, que patrocina la Conferencia Interamericana de Contabilidad (CIC), durante los días 16, 17 y 18 de septiembre del presente.

Tünnermann B., Carlos. "Estudios sobre la teoría de la Universidad".—San José: EDUCA, 1983.—1983.—544p.

El doctor Carlos Tünnermann Bernheim, actual ministro de Educación de Nicaragua y ex-presidente del Consejo Ejecutivo de la UDUAL; personalidad que se destaca por los profundos e interesantes estudios que sobre la Universidad ha hecho, acaba de dar a luz pública esta nueva obra.

Como el propio autor lo expresa, en la Introducción, en **Estudios sobre la teoría de la Universidad** reunió, en torno a este hilo conductor, una serie de trabajos publicados en sus obras anteriores ("La Universidad: búsqueda permanente", 1971; "La Educación Superior de Colombia", 1978, escrito en colaboración con Augusto Franco; "De la Universidad y su problemática", 1980; y "Ensayos sobre la Universidad Latinoamericana", 1981); haciendo especial hincapié en la Universidad en América Latina.

De acuerdo a esto, el libro consta de dos partes: una primera sobre la idea de la Universidad, sus misiones, su problemática e innovaciones; y una segunda parte sobre la Universidad latinoamericana, la investigación, la difusión y extensión universitarias, la autonomía; y un apéndice en donde se concretiza ésta en la reciente experiencia nicaragüense.

Para tener una mejor visión del estudio realizado por Tünnermann B., transcribimos el índice analítico de esta obra.

Primera parte:

Capítulo 1: De la Universidad y sus misiones: Misión y funciones de la Universidad; La autonomía universitaria y la libertad de cátedra; La Universidad y la política; La Universidad y los jóvenes;

Capítulo 2: Principales proble-

mas contemporáneos de la educación superior: Consideraciones generales; La educación superior y las necesidades de la sociedad;

- Nueva dimensión de las funciones de la educación superior;
- Eficacia de las estructuras académicas tradicionales,
- Educación superior, economía y estructura ocupacional,
- Nuevas perspectivas para las tareas universitarias,
- Docencia,
- Investigación,
- Extensión,
- La educación superior y los modelos de desarrollo;

El planeamiento de la educación superior:

- El subsistema nacional de educación superior,
- Relaciones con los planes nacionales de desarrollo económico y social,

→ 6

- El planeamiento universitario;
- El acceso a la educación superior:
- La explosión de las matrículas,
- Masificación y democratización de la educación superior,
- Dimensión óptima de las instituciones de educación superior,
- La educación superior y la movilidad social. La sociedad Meriocrática,
- La educación permanente y sus repercusiones en la educación superior;

Las tensiones de la educación superior contemporánea:

- Autonomía y supervisión,
- Autonomía y planificación,
- Servicio a la sociedad y función crítica,
- Apertura y selección,
- Educación general y especialización,
- Docencia e investigación;

Capítulo 3: Principales tendencias innovativas: En cuanto a su planeamiento:

- Los subsistemas nacionales de educación post-secundaria,
- Unidad y diversidad del subsistema,
- Coordinación e integración del subsistema,
- Carreras cortas de nivel superior,
- Los sistemas abiertos y la educación a distancia;

Innovaciones en las estructuras académicas:

- Nuevas formas de organización académica,
- La interdisciplinariedad,
- Currículo,
- La tecnología educativa;

Capítulo 4: La educación superior al aproximarse el siglo XXI: Modalidades de organización:

- "Multiuniversidad",
- "Pluriuniversidad",
- La "Universidad breve",
- La "Universidad invisible",
- La "Universidad difusa";

Capítulo 5: Ejemplos concretos de innovaciones: Gran Bretaña:

- Las nuevas universidades inglesas,
- La Universidad de Sussex,
- La Universidad abierta ("Open University");
- República Federal de Alemania:
- Las nuevas universidades alemanas,
- La Universidad del Ruhr-Bochum,
- La Universidad de Constanza (Konstanz Universität),
- La Universidad de Bielefeld

- (Bielefeld Universität),
- La "Universidad Polivalente" (Gesamthochschule),
- La "Fernuniversität" (Universidad a distancia);

Francia:

- Ley de orientación de la enseñanza superior de 1968,
- Los institutos universitarios de tecnología,
- El Centro Universitario de Vincennes;

España:

- La Universidad Nacional de Educación a Distancia;

Estados Unidos:

- Los estudios y recomendaciones de la "Carnegie Commission on Higher Education",

- Principales innovaciones y reformas académicas en los Estados Unidos,

— Instituciones innovativas

- a) Universidades y colegios de cuatro años,
- b) Nuevos colegios de dos años (Community and junior colleges),
- c) Instituciones dentro de instituciones ("Institutions within institutions"),
- d) Innovaciones mediante subunidades académicas en colegios y universidades convencionales;

La URSS:

- El sistema de educación superior en la URSS,
- Las nuevas universidades soviéticas,
- La enseñanza técnica superior en la URSS,
- Educación superior a distancia en la URSS;

República Popular de China:

- La educación superior en la China contemporánea,
- Los "médicos descalzos";

Segunda parte:

Capítulo 1: La educación superior en América Latina: Breve reseña histórica; Características de la Universidad latinoamericana tradicional; Experiencias latinoamericanas portadoras de elementos innovadores:

- Instituto Tecnológico de Monterrey (México),
- La clínica de microenseñanza,
- Secciones integradas,
- Sistema de instrucción personalizada,
- Proyecto año 2000,
- La preparatoria abierta,
- Colombia,
- El ensayo de integración regional de la educación superior en Centroamérica,

DIRECTORIO

DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

Presidente:

Dr. Fernando Hinestrosa,
Rector de la Universidad Externado de Colombia,
Bogotá.

Primer Vicepresidente:

Ing. Rubén Orellana,
Rector de la Escuela Politécnica Nacional, Quito, Ecuador.

Segundo Vicepresidente:

Dr. Francisco Leonel de Cervantes L.,
Rector de la Universidad La Salle,
A.C., México.

Tercer Vicepresidente:

Ing. José Tola Pasquel,
Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima

Vocales Propietarios:

Primero:

Lic. José Enrique Montecino,
Rector de la Universidad del Aconcagua,
Mendoza, Argentina.

Segundo:

Prof. Ernani Bayer,
Rector de la Universidade Federal de Santa Catarina,
Florianópolis, Brasil.

Tercero:

Dr. José Joaquín Bidó Medina,
Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo,
República Dominicana,

Secretario General:

Dr. Pedro Rojas.

La **GACETA UDUAL**
aparece mensualmente

Josefina Lusardi Mahía
Encargada de la edición

→ 8

- El esquema de la Universidad de Brasilia propuesto por Darcy Ribeiro y Anísio Teixeira,
- Las universidades experimentales de Venezuela,
- La universidad nacional abierta,
- Los colegios universitarios regionales de la Universidad de Chile,
- Las reformas de la Universidad Autónoma de México,
- El colegio de humanidades y ciencias,
- Las escuelas nacionales de estudios profesionales (ENEP),
- Sistema Universidad Abierta (SUA),
- La Universidad Autónoma Metropolitana,
- La reforma educativa del Perú y su repercusión en la educación superior,
- La educación superior en Cuba, Otros países;
- Grandes líneas de las tendencias innovativas en la educación superior

latinoamericana;

Capítulo 2: Ciencia, técnica, sociedad y Universidad: Subdesarrollo y dependencia científico-tecnológica; Papel de la ciencia y la tecnología en el desarrollo; El papel de las universidades en el desarrollo científico y tecnológico;

Capítulo 3: La investigación en la Universidad latinoamericana;

Capítulo 4: El nuevo concepto de extensión universitaria y difusión cultural;

Capítulo 5: La autonomía universitaria: Raíces históricas; La palabra Universidad; Los privilegios; Los modelos; La Universidad frente a los poderes ecuménicos; Universidad y Estado; Autonomía y libertad de cátedra; La Universidad napoleónica; El caso particular de la Universidad en América Latina; La reforma de Córdoba; Los conceptos de autonomía universitaria;

Capítulo 6: Bases para una reforma universitaria: Introducción; Marco conceptual de la reforma;

Principios del quehacer universitario; Naturaleza y fines de la Universidad; La reforma académica; El gobierno universitario; La reforma administrativa; Patrimonio y finanzas universitarias;

Apéndice: La autonomía universitaria: el caso de Nicaragua:

- 1.- Contexto histórico y político general;
- 2.- Desenvolvimiento de la Universidad de Nicaragua;
- 3.- La conquista de la autonomía universitaria;
- 4.- Factores que influyeron en la conquista de la autonomía universitaria;
- 5.- El ejercicio del oficio universitario autónomo en Nicaragua;
- 6.- Enfrentamiento de la Universidad con el gobierno somocista;
- 7.- La autonomía universitaria en la Revolución Popular Sandinista:
 - I Fines,
 - II Objetivos generales,
 - III Principios generales,
 - Líneas de acción.

I CONGRESO INTERNACIONAL DE PROFESIONALES EN LA ECONOMÍA

La Facultad de Economía Estácio de Sá ha promovido la realización del I Congreso Internacional de Profesionales en la Economía; el que tendrá lugar los días 21 al 24 de julio del actual, en el Centro de Convenciones del Hotel Gloria (Rio de Janeiro, Brasil).

El tema central de este evento es: "La formación profesional del economista"; existiendo temas complementarios, que serán tratados en

mesas de discusión.

Son objetivos de este congreso: promover el estudio y la reflexión sobre la formación de los economistas en Brasil y en países extranjeros; y promover la apertura del espacio de los economistas, estudiantes de Economía y profesores de cursos de Economía, en empresas públicas y privadas, y en instituciones federales, regionales, estatales y municipales.

Para mayor información, dirigirse a:

Prof. Arlindo A.S., Assumpção, Faculdade de Ciências Econômicas Estácio de Sá,

Presidente da Comissão Organizadora do 1º CIPE,

Rua do Bispo, 83-Rio Comprido Rio de Janeiro-Brasil-Cep.20.261.

Tel.: (021) 284-3321

(021) 273-6490.

GACETA UDUAL
Secretaría General
Ciudad Universitaria
Apartado Postal 70232
Delegación de Coyoacán
04510-México, D.F.

